

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA  
Tomás Luis de Victoria, Ávila

LISTADO CALIFICACIONES PRUEBA DE ACCESO AL 2º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA  
PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024-2025

Especialidad: Percusión

ALUMNOS QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA DE ACCESO

Nº de orden	ASPIRANTES	FECHA NACIMIENTO	Calif. 1er ej.	Calif. 2º ej.	Puntuación definitiva	Resultado de la prueba*
1	Rodríguez García, Emma	11/07/2014	5	8,2	7,2	SUPERADA

ALUMNOS QUE NO HAN SUPERADO LA PRUEBA DE ACCESO

Nº de orden	ASPIRANTES	FECHA NACIMIENTO	Calif. 1er ej.	Calif. 2º ej.	Puntuación definitiva	Resultado de la prueba*
2	García Hernández, Adrián	19/05/2014	4	5	4,7	NO SUPERADA

Ávila a 21 de junio de 2024



\*conforme a lo establecido en el artículo 3.6 de la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, por la que desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, en su artículo 3.5, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de 5 puntos sobre diez en cada una de ellas.

**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA**  
**Tomás Luis de Victoria, Ávila**

**LISTADO CALIFICACIONES PRUEBA DE ACCESO AL 2º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA  
PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024-2025**

**Especialidad: Piano**

**ALUMNOS QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA DE ACCESO**

Nº de orden	ASPIRANTES	FECHA NACIMIENTO	Calif. 1er ej.	Calif. 2º ej.	Puntuación definitiva	Resultado de la prueba*
1	García González, Ana	21/07/2014	6,3	8,5	7,8	<b>SUPERADA</b>
2	Trampal Morcuende, Evelyn	01/03/2012	5,6	7,5	6,9	<b>SUPERADA</b>

**ALUMNOS QUE NO HAN SUPERADO LA PRUEBA DE ACCESO**

Nº de orden	ASPIRANTES	FECHA NACIMIENTO	Calif. 1er ej.	Calif. 2º ej.	Puntuación definitiva	Resultado de la prueba*
3	Marín Alonso, Laura	25/03/2007	5,4	1,5	2,7	<b>NO SUPERADA</b>
4	López Valverde, Rubén	09/05/2010	2,5	2	2,2	<b>NO SUPERADA</b>

Ávila a 21 de junio de 2024



\*conforme a lo establecido en el artículo 3.6 de la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, por la que desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, en su artículo 3.5, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de 5 puntos sobre diez en cada una de ellas.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA  
Tomás Luis de Victoria, Ávila

LISTADO CALIFICACIONES PRUEBA DE ACCESO AL 2º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA  
PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024-2025

Especialidad: Violoncello

ALUMNOS QUE NO SE HAN PRESENTADO A LA PRUEBA DE ACCESO

Nº de orden	ASPIRANTES	FECHA NACIMIENTO	Calif. 1er ej.	Calif. 2º ej.	Puntuación definitiva	Resultado de la prueba*
1	Licameli, Pascual Romano	09/08/1961	NP	NP	NP	NO PRESENTADO

Ávila a 21 de junio de 2024



\*conforme a lo establecido en el artículo 3.6 de la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, por la que desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, en su artículo 3.5, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de 5 puntos sobre diez en cada una de ellas.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA  
Tomás Luis de Victoria, Ávila

LISTADO CALIFICACIONES PRUEBA DE ACCESO AL 3º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA  
PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024-2025

Especialidad: Trombón

ALUMNOS QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA DE ACCESO

Nº de orden	ASPIRANTES	FECHA NACIMIENTO	Calif. 1er ej.	Calif. 2º ej.	Puntuación definitiva	Resultado de la prueba*
1	García Garcimartín, Hugo	04/05/2011	9,3	9,5	9,4	SUPERADA

Ávila a 21 de junio de 2024



\* conforme a lo establecido en el artículo 3.6 de la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, por la que desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, en su artículo 3.5, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de 5 puntos sobre diez en cada una de ellas.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA  
Tomás Luis de Victoria, Ávila

LISTADO CALIFICACIONES PRUEBA DE ACCESO AL 3º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA  
PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024-2025

Especialidad: Violín

ALUMNOS QUE NO SE HAN PRESENTADO A LA PRUEBA DE ACCESO

Nº de orden	ASPIRANTES	FECHA NACIMIENTO	Calif. 1er ej.	Calif. 2º ej.	Puntuación definitiva	Resultado de la prueba*
1	Cuenca Galán, Alberto	26/09/1976	NP	NP	NP	NO PRESENTADO

Ávila a 21 de junio de 2024



\* conforme a lo establecido en el artículo 3.6 de la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, por la que desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, en su artículo 3.5, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de 5 puntos sobre diez en cada una de ellas.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA  
Tomás Luis de Victoria, Ávila

LISTADO CALIFICACIONES PRUEBA DE ACCESO AL 4º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA  
PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024-2025

Especialidad: Piano

ALUMNOS QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA DE ACCESO

Nº de orden	ASPIRANTES	FECHA NACIMIENTO	Calif. 1er ej.	Calif. 2º ej.	Puntuación definitiva	Resultado de la prueba*
1	Palacios Muñoz, José María	28/08/1997	10	8,5	9	SUPERADA

Ávila a 21 de junio de 2024



\*conforme a lo establecido en el artículo 3.6 de la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, por la que desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, en su artículo 3.5, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de 5 puntos sobre diez en cada una de ellas.